

Johana Mabel Cancino Pereira

De: Notificaciones
Enviado el: viernes, 25 de octubre de 2024 9:37
Para: [REDACTED]
Asunto: Notifica Resolución Exenta N°3/D-032-2022
Datos adjuntos: Res. EX. N°3_Aprueba PDC Taller Ricardo Sepúlveda_Censurado.pdf

Por intermedio del presente, y se remite a usted copia de la **Resolución Exenta N°3/D-032-2022**, de fecha 18 de octubre de 2024, por la cual se aprueba el Programa de Cumplimiento presentado por Ricardo Sepúlveda Johnson, en calidad de titular de "Taller Estructuras Ricardo Sepúlveda", en procedimiento sancionatorio iniciado por incumplimientos al D.S. N°38/2011, que Establece Norma de Emisión de Ruidos.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Asimismo, se le informa que este correo no se encuentra habilitado para recibir presentaciones, las que podrá realizar mediante correo electrónico dirigido a la casilla oficinadepartes@sma.gob.cl, y con copia a la casilla asistenciaruido@sma.gob.cl, durante las 24 horas del día, indicando a qué procedimiento sancionatorio se encuentra asociada la presentación, así como el respectivo rol y nombre de la fiscal instructora. Asimismo, podrá ser presentada físicamente en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente, en horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a jueves; y en horario de 09:00 a 16:00 horas, el viernes.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se publicará en el sitio web del Sistema Nacional de Información Ambiental (link SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (sma.gob.cl)).

Sin otro particular, saluda cordialmente,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE